

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 28 de noviembre de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.727.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Organización militar

Ha sido removido en las Cortes el trascendental asunto de las fuerzas de mar y tierra. La indecisión reina en los espíritus. No es posible resolver, ni aun estudiar el problema, sin plantearlo debidamente. ¿De qué Ejército debe disponer la Nación? ¿Cuál debe ser la misión de este Ejército? ¿Cuáles son los propósitos de la Nación española respecto á futuras contingencias internacionales?

Ante todo, España es una nación pobre, nuestro porvenir no está en las andanzas de la guerra, sino en las labores de la paz. Comenzamos ahora á levantarnos un tanto de nuestra decadencia; comprometieramos nuestra prosperidad posible lanzándonos por derroteros de extraños y peligrosos imperialismos. Sería posible tampoco arbitrar un presupuesto apropiado á estos fines sin detrimento de otras importantísimas funciones de vida nacional? La industria es rudimentaria en España; el comercio parece ahogado y cohibido por mil trabas; existen apenas vías de comunicación fáciles y cómodas; los campos son labrados por procedimientos primitivos. Y ¿hemos de consentir este estado de cosas mientras buscamos falsas glorias con la espada? *Doble llave al sepulcro del Cid.*

Los pueblos no son grandes por sus hazañas; lo son por su trabajo. No es un Estado fuerte por sus Ejércitos; lo es cuando los ciudadanos que forman ese Estado son cada uno de por sí sanos, ricos, independientes, prósperos. Un organismo no goza de salud si las células que lo componen están enfermas.

Pues los pueblos son como los organismos. Un pueblo donde los ciudadanos vivan, como en España precisamente, donde la moral pública y privada sea irrisoria, donde la vida de familia esté relajada, donde las funciones políticas se encuentren pervertidas, no podrá nunca rivalizar con otros pueblos—Inglaterra, por ejemplo,—donde el sentido moral es fuerte, y los ciudadanos son ricos y experimentan la satisfacción de su sanidad y de su fuerza.

Y podríamos llegar á poner en pie en cierto momento un estado militar prepotente; pero sería solo un momento. La decadencia vendría al momento y mataría los gérmenes de prosperidad hoy nacientes.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 27 de noviembre de 1902.

Ha continuado esta tarde en el Congreso el debate acerca del proyecto de fuerzas permanentes del Ejército, y según los cálculos, todavía tardará en aprobarse este proyecto cinco ó seis días.

Después se discutirá el de fuerzas permanentes de mar, y en este debate se emplearán de siete á ocho sesiones.

Podrán, pues, estar aprobados estos proyectos, como ya he dicho, hacia el 21 de diciembre.

Es probable que mañana ponga a la firma del Rey el ministro de Agricultura los decretos nombrando directores generales de aquel departamento.

Hoy hubo en el Senado muchos cabildos para convenir la fecha y forma en que se ha de plantear el debate político en aquella Cámara, habiéndose acordado iniciarlo el lunes, siendo el encargado de romper el fuego el conde de Esteban Collantes.

El Gobierno toma precauciones y, al efecto, ha rogado á los senadores ausentes que vengán á Madrid.

Los diputados señores Díaz Moreu, marqués de Portago y López Muñoz, que componen la Comisión designada por los diputados de la provincia de Granada para gestionar la construcción del puerto de Motril, han visitado hoy al Subdirector de Obras públicas con objeto de informarse de los términos más prácticos que puedan adoptarse para obtener en el período más breve posible la construcción de este puerto.

En principio quedó convenida la presentación de una proposición de ley á las Cortes, que suscribirán todos los diputados de la provincia y apoyará en su día el señor Díaz Moreu en el Congreso, si así lo acordaran los diputados por la misma, que se reunirán al efecto, el sábado de la semana próxima.

Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley creando la Sala tercera de lo Contencioso del Tribunal Supremo, ha informado esta tarde una Comisión de Abogados del Estado, en el sentido de que se les reconozca el derecho de ingresar en el referido Tribunal á los que cuenten determinado número de años de servicio en los Tribunales administrativos de provincias.

En uno de los próximos días es seguro que informarán, en sentido contrario á lo solicitado por éstos, los abogados fiscales del Tribunal de lo Contencioso.

La Comisión ha designado una ponencia, que la componen los señores Bugallal y Rosales (don Martín), para que dictamine, lo cual realizará en la semana próxima.

El Corresponsal.

Para los agricultores

(CONTINUACIÓN)

Tema cuarto.

CULTIVO DE LA VID AMERICANA: Su adaptación y afinidad. Injerto, poda, preparación de terrenos y labores de cultivo.

CONCLUSIONES: Primera.—Si no de absoluta necesidad, es conveniente, antes de hacer la plantación de vides, verificar el desfonde de la tierra á una profundidad de 60 centímetros.

Segunda.—A fin de no exponerse á la clorosis, es indispensable de terminar la caliza que tienen las tierras antes de verificar la plantación de vides.

Tercera.—Para que una planta-

ción resulte acertada y económica es conveniente establecer campos de experiencia, criaderos de cepas madres y viveros de vides americanas, bien seleccionadas, en cada término municipal.

Cuarta.—Los injertos deben practicarse sobre estacas de 40 centímetros de longitud y 6 milímetros de grueso. Los injertos deben practicarse por los sistemas inglés, y de hendidura cuando se verifiquen en taller, y de escudete por empalme y el de uña cuando se practiquen en la viña. En todo caso deben extirparse los retoños que dé el patrón y las raíces de la púa.

Quinta.—Es un principio aceptado por la viticultura moderna, que sobre patrón de mucha fuerza se pongan púas de poco desarrollo, y sobre patrón de poco desarrollo injertos de mucho poder.

Sexta.—Las labores de la viña deben ser profundas en invierno y muy frecuentes y ligeras en primavera.

Septima.—A falta de estiércoles son convenientes los abonos verdes, empleando en uno y otro caso los abonos minerales como complementarios.

Octava.—El sistema de poda que conviene emplear debe ser el más apropiado á la variedad de vinífera que se cultive, pero no olvidando el vigor de la viña sobre patrón americano.

Novena.—Las variedades de vinífera cultivadas en Castilla, tienen afinidad para el injerto con las variedades de vides americanas que se recomiendan para la región.

Al elegir estacas de vinífera de donde sacar las púas para hacer los injertos, debe procurarse seleccionarlas de las mejores variedades que se cultiven en la región.

Décima.—Conviene y da muy buenos resultados verificar el embadurnado con el sulfato de hierro á la dosis de 30 por 100, con el fin de combatir la clorosis que con frecuencia sufren las vides americanas.

Undécima.—Las variedades de vid americana que según la experimentación convienen en Castilla para porta injertos, son las siguientes:

La *Riparia Gloria Montpellier* y *Riparia Grand Glabr*, para los terrenos de aluvión, de mucho fondo, arenosos, fértiles y poco calizos.

Las *Riparias Rupestris*, números 3.306, 3.309, y 101¹⁴ para los terrenos secos algo calizos.

La *Aramon Rupestris Gacin*, número 1, para los terrenos arcillosos, arciló silíceos, secos y algo calizos.

La *Rupestris del Lot* y *Rupestris Martin*, para los terrenos pobres y pedregosos.

La *Murviédro Rupestris* número 105, el *Chasellas Berlandieri* número 41^B y el *Berlandieri Resiguiet* números 1 y 2 para los terrenos extra calizos.

La *Solanis Riparia*, número mil seiscientos quince para los terrenos exageradamente húmedos.

La *Barrisquon Rupestris*, número 601, para terrenos excesivamente compactos.

Duodécima.—Las Estaciones Enológicas deben dar enseñanza á los obreros para obtener conocimientos prácticos sobre injertos, y que las mismas provean de certificados de maestros injertadores.

(Continuará.)

Telegramas de la mañana

Madrid 28 (9 h.)

Combinación

En los centros oficiales me han manifestado que el ministro de la Gobernación prepara una pequeña combinación de gobernadores civiles.

Madrid 28 (9 h. 25 m.)

A sus casas

Han regresado á sus distritos la mayoría de los diputados ministeriales que vinieron á Madrid, atendiendo las indicaciones del Gobierno.

Sánchez Ortiz.

La enseñanza privada

y la inspección oficial

La *Gaceta* publica hoy una Real orden del ministerio de Instrucción pública dictando disposiciones acerca de la inspección de la enseñanza privada para cumplir el Real decreto de 1.º de julio.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden:

1.º Que los rectores, directores é inspectores de Instrucción pública dirijan un apercibimiento á los directores de colegios de enseñanza privada que á la fecha de esta Real orden no hayan cumplido con las prescripciones del Real decreto de 1.º de julio, señalándoles un plazo de ocho días, y haciéndoles presente que en lo sucesivo se tendrán que atener á las consecuencias de actos ejecutados con infracción manifiesta de las disposiciones vigentes; y

2.º Que las autoridades académicas citadas informarán á esta superioridad de los establecimientos que, á pesar del apercibimiento superior, no cumplan con las citadas disposiciones, practicando al efecto las diligencias necesarias de comprobación y remitiendo relación de ellas á este ministerio.»

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 27 DEL ACTUAL

A las tres y media, bajo la presidencia del señor Montero Ríos, se abre la sesión.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Estado. Después entra el señor Salvador

Aprobada el acta de la anterior, el señor Loigorri ruega, en nombre del gremio naranjero de Valencia, procure el ministro de Obras públicas no falte material en las estaciones de aquella provincia, al fin de que pueda hacerse sin retraso el cargamento de frutos.

El señor Sánchez de Toca pide al ministro de Hacienda algunos datos relacionados con el proyecto de ley de nacionalización del pescado cogido por buques españoles en aguas libres.

El señor Labra se ocupa de una solicitud de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Galicia contra abusos de la importación de ganados por la frontera de Portugal.

Pregunta después si los trabajos de aproximación á las Repúblicas americanas tienen algún resultado.

Ocupa el banco azul el señor Sagasta.

El señor Labra habla también de la representación diplomática de España en Cuba, donde hay una colonia de 160 000 personas que influyen mucho en el desarrollo de aquella República y en la de nuestras provincias del litoral, principalmente de Asturias, cuya emigración ha aumentado grandemente desde 1898.

Añade que hay cuestiones en Cuba de suma trascendencia, que serán mejor resueltas por la vía diplomática que lo fueron por el Tratado de París.

Pregunta por qué no está ya nombrado nuestro representante diplomático.

El duque de Almodóvar contesta respecto del primer punto tratado por el señor Labra, que el Gobierno español ha hecho al de Portugal las debidas observaciones á fin de que se eviten estos abusos en la importación de ganado por la frontera portuguesa, observaciones que han sido inmediatamente muy bien acogidas por el reino lusitano, prometiendo la reforma del decreto de agosto último.

Manifiesta en contestación al segundo punto del discurso del señor Labra, que á raíz del tratado de París nombró el Gobierno español un cónsul general, digno representante de los intereses de España en Cuba.

Orden del día

Segunda lectura de la proposición de ley del señor Belmas, declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca.

Discusión del distamen de la Comisión mixta acerca del proyecto sobre abono de tiempo para el retiro á los oficiales no comprendidos en la ley de 20 de julio de 1891.

Discusión de los dictámenes acerca de los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Fobadelo á la de Astorga á Puebla de Sanabria.

Otra de Manresa á la de Tarrasa á Monistrol, y la de Liendo á Llampias, no discutido ayer por no hallarse en la Cámara la Comisión.

Es tomada en consideración la proposición del señor Belmas.

Se aprueban, sin discusión, el primer dictamen de la Comisión mixta y los restantes de carreteras, dándose lectura al despacho ordinario y levantándose la sesión á las cinco menos cuarto.

**

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27 DEL ACTUAL

Preside el marqués de la Vega de Armijo

Abrese la sesión á las tres y veinticinco minutos.

En la Cámara nótase poca animación.

El señor Díaz Moreu formula un ruego sobre la pesca en territorio español.

Una interpelación

El señor Lerroux explica su anunciada interpelación sobre la situación constitucional de Barcelona.

Empieza diciendo que, á pesar de estar convencido del divorcio entre el Parlamento y la opinión pública y del desprecio por igual que tiene ésta para todos los políticos, se levanta á ocuparse del estado excepcional en que se vive en Cataluña y singularmente en Barcelona.

Haciendo examen de la situación en general, niega que el Gobierno haya traído al Parlamento ni hecho fuera de él una labor provechosa para el país, y se lamenta de que después del desastre de 1898 sigan los mismos hombres en el Gobierno y en la oposición, sin traer ideas nuevas ni procedimientos distintos de aquellos que empujaron á España hacia la catástrofe.

Hablando del convencionalismo en que se vive en las Cámaras españolas, cita entre otros ejemplos, el hecho de haber acusado á varios ministros por lo ocurrido durante el viaje del Rey, cuando todos sabemos—añade—que no era la responsabilidad de ellos, sino de aquella persona que, desde París y Viena, llevaba la dirección del viaje de su hijo.

Señalando el reaccionarismo del Gobierno, dice que no tiene más recurso para gobernar que la suspensión del derecho.

Así hace en cuanto al problema catalán se refiere, problema—afirma enérgicamente—que nos arrollará á todos y acabará con el Estado español, porque va extendiéndose á otras regiones.

Segue el señor Lerroux diciendo que los catalanistas han pretendido arrancar á los republicanos el programa federativo para escribir en él las bases de Manresa, convirtiendo la bandera federal en pendón de sacristía.

El problema catalán hallase hoy como hallábase hace quince años el problema cubano.

Y de eso nadie tiene la culpa mas que los Gobiernos.

Censura al ministro de la Gobernación que contestando á los discursos de los señores Alba y Rusiñol proclamando la inteligencia de la Unión Nacional y los catalanistas, se dedicó—dice—á pasar la mano por el lomo á los catalanistas.

Próximo el momento de pasar á la orden del día, solicita el ministro de la Gobernación que continúe este debate, para contestar á cargos importantes formulados por el señor Lerroux.

El presidente cree que mañana puede continuar este debate.

A ello se adhieren los representantes de las minorías, entendiendo el señor Romero Robledo que tan importante es la discusión del problema militar como el asunto planteado por el señor Lerroux.

Así se acuerda, con visible mal humor del señor Moret.

Orden del día

Ejército permanente

El señor Cobián reanuda el notable discurso de ayer, consumiendo el primer turno en contra del dictamen.

Segue tratando de nuestro material de artillería, doliéndose de la deficiencia del mismo y de que no nos hayamos preocupado de la importancia que en el arte de la guerra tienen las ametralladoras, á cuya adquisición destinan crecidas cantidades todos los países menos el nuestro.

En nombre de la Comisión le contesta el general Aznar.

Dice que la primera y segunda reserva no suman 300.000 hombres, y que con un ejército de 60.000 no podríamos atender á la defensa del territorio en caso de una invasión extranjera.

El señor Cobián: El material es

lo que hace falta, y eso es lo que no se improvisa.

Alega que tanto los soldados como los oficiales y generales están necesitados de instrucción, y ésta sería imposible con un cupo tan reducido, pues nuestros generales no verían reunidas sus brigadas completas sino ante el enemigo.

El orador interrumpe su discurso y el general Weyler da algunas explicaciones acerca del material de artillería de tiro rápido, y dice que están dadas las órdenes para que las piezas sean trasladadas á sus destinos; pero no se ha verificado por falta de créditos disponibles.

Continúa el general Aznar defendiendo el dictamen, y termina insistiendo en la necesidad del cupo que se fija.

Habla el señor Becerra Armesto para hacerse cargo de algunas alusiones del señor Cobián.

Continúa la sesión.

EL AÑO PROXIMO

Con la particularidad de empezar y terminar en jueves, constará como su antecesor de 365 días, cuyas principales festividades son: «Circuncisión», 1.º de enero; «Adoración de los Reyes», martes 6; «San Ildefonso», viernes 23; «La Purificación», lunes 2 de febrero; «Carnaval», 22; «Miércoles de Ceniza», 25; «San José», jueves 19 de marzo; «La Encarnación», miércoles 25; «Viernes de Dolores», 3 de abril; «Domingo de Ramos», 5; «La Ascensión», jueves 21 de mayo; 31; «Pascua de Pentecostés»; «Corpus», 11 de junio; «San Pedro» y «San Pablo», lunes 29; «Santiago», sábado 25 de julio; «La Asunción», sábado 15 de agosto; «La Natividad de Nuestra Señora», martes 8 de septiembre; «La fiesta de Todos los Santos», domingo 1.º de noviembre; «La Purísima Concepción», martes 8 de diciembre, y «La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo», viernes 25.

Los eclipses serán: anular de sol, el 28 de marzo, invisible; total de sol, el 20 de septiembre, también invisible.

De luna, 11 y 12 de abril, parcial y visible; 6 de octubre, parcial, invisible.

Para los que consideran los martes y 13 como aciagos, advertimos que solo cuenta dos el año próximo, en enero y octubre.

Los que esta fecha infausta la suponen en viernes, tienen tres, en los meses de febrero, marzo y noviembre

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Marsella 27.

Los huelguistas han permanecido esta mañana estacionados en diversos puntos de los muelles.

Conservan tranquilidad completa. Si continuase sin resolver la huelga de los matriculados de mar, los obreros empleados en los muelles se verían obligados á parar forzosa-mente en sus trabajos como consecuencia de la interrupción en el movimiento de buques.

Tánger 27.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Fez, Sidi Mohamed Torres.

Fué recibido por las autoridades locales, la guarnición de la plaza, moros notables y un público numeroso.

Mohamed Torres quita importancia á la rebelión, creyéndola terminada.

Confía en el éxito de la expedición dirigida por el Sultán.

París 27.

Un diplomático italiano ha afirmado á *Le Petit Bleu* que hasta la hora presente no se ha tratado entre los Gobiernos francés é italiano del tan traído y llevado cambio de visitas entre el Rey Víctor Manuel y el presidente M. Loubet.

París 27.

Le Figaro y *Le Gaulois* anuncian que los señores Muciano Merignol y Kirchhoffer han nombrado padrinos y han dirigido un cartel retando á los esgrimidores italianos señores Vega y Pessina á medir sus armas y probar la superioridad de su escuela.

A los señores accionistas

DE

«El Porvenir de Zamora.»

Se han acercado á nuestra redacción algunos señores socios de *El Porvenir de Zamora*, rogándonos que recordemos á los señores accionistas de aquella sociedad la Junta general extraordinaria que está convocada para el día 30 del corriente á las tres de la tarde en el local de las escuelas de Fernández Duro.

Son trascendentales y graves los asuntos que, según la Memoria de la Directiva, han de ser resueltos en esa reunión, quizá entrañan el florecimiento ó la pérdida de los capitales aportados, puesto que se refieren á fijar tarifas de luz, señalar ingresos presumibles y sueldos y gastos efectivos para el futuro, aumentar el capital social á un millón doscientas mil pesetas para hacer las obras necesarias para obtener la totalidad de fuerza y reformar los Estatutos.

Por ello será convenientísimo que cuantos señores accionistas puedan asistir á esa Junta, lo hagan puntual y personalmente para ayudar con su opinión y con su voto á la resolución de tan delicados proyectos y abordar con verdadero conocimiento de causa soluciones que hagan realidades lo que hasta ahora no han sido más que esperanzas para los capitales invertidos y encaminen con acierto á la Sociedad por derroteros de positivo y sólido porvenir.

De esperar es que la concurrencia sea numerosísima por la mucha expectación que viene despertando la Junta extraordinaria y las acaloradas discusiones á que han dado lugar las proposiciones de la Memoria que ha de leerse.

LIBROS Y PERIÓDICOS

De la importante obra *El Cristianismo y sus Héroes* que con tanto acierto viene publicando la casa editorial del señor Núñez Samper en Madrid, hemos recibido los cuadernos 73 á 78 que contienen el Santoral Romano de los días 19 á 30 de abril y vidas de San Timón, Santa Inés, San Gerardo, Sotero, Cayo, Fidel, Santa Bona y Doda, San Marcos, Cleto, Marcelino y otros.

Entre los fotograbados intercalados en el texto, merecen especial mención:

El Niño Jesús dormido sobre la Cruz.

La Coronación de la Virgen.

Entrada en Valencia de don Jaime el Conquistador.

La Cruz de San Antonio.

Bajo relieve, representando la Ascensión del Señor (Catedral de Córdoba).

Que hacen de la obra una preciosa joya literario artística.

También hemos recibido los cuadernos 15 á 18 del Diccionario de Ortografía, Homología y Régimen, que publica la citada casa del señor Núñez Samper, cuya aceptación es cada día mayor.

Nuevo Mundo

Entre las notas de actualidad que publica esta semana *Nuevo Mundo* tiene extraordinario interés la del último debate político: dos planas representando á Romero Robledo y Sagasta hablando en el Congreso, en las sesiones del 20 y 24 del actual.

También tienen mucho interés las informaciones que publica el popular semanario de los disturbios en Marruecos; del Certamen Telegráfico; de «Malas herencias», el último drama de Echegaray; del Sanatorio de Regla, y de las recepciones académicas de Villaverde y Codina Castellví.

Entre los retratos, los que inspiran más curiosidad son el del autor del atentado contra el rey de Bélgica y el cochero asesinado en la plaza del Matute, de Madrid.

Precio del número, 20 céntimos.

Pluma y Lápiz

Este lindísimo semanario que ha mejorado notablemente desde que lo edita la casa Maucci, de Barcelona, viene publicando unos números preciosos y en extremo interesantes.

El correspondiente á esta semana inserta un autógrafo de don Francisco Silvela, declarando cómo, cuándo y dónde, ganó la primera peseta, trabajo que avalora la sección que con este título ha inaugurado PLUMA Y LAPIZ; una intencionada caricatura de Sagasta, por Montagu; cuentos y crónicas de carácter universal; láminas á varias tintas; historietas cómicas; cubierta al cromó; reproducción del cartel artístico número 108 y otros muchos originales.

Acompañan al número dos folletines: el *Don Quijote* de Avellaneda y la conmovedora novela *La ciega de Sorrento*, original del gran literato italiano Francisco Mastriani.

Merece aplausos la casa editorial Maucci por el impulso extraordinario que viene dando á esta publicación.

NOTICIAS

Nos dicen de Moraleja del Vino que el mercado de caldos va adquiriendo extraordinaria animación.

En los últimos días se ha vendido gran cantidad de vino añejo.

La Dirección general de Obras públicas y ferrocarriles, comunica á este Gobierno civil, que habiendo solicitado don Fernando López Rivadeneyra se le tenga por desistido de los estudios del ferrocarril de Cubo del Vino á Vadillo por Fuente-sauco, reclame de los alcaldes de los pueblos por cuyos términos municipales hubiera de pasar la referida línea, certificación en que conste si existen ó no reclamaciones por daños y perjuicios.

Se encuentra notablemente mejorado de la dolencia que le obligó á guardar cama, nuestro amigo el exsecretario del Ayuntamiento de Carbajales de Alba, don Andrés Espada Gazapo.

Mucho lo celebramos.

El día 30 del próximo mes de diciembre, se verificará en la Diputación provincial la subasta de suministro de carne y ternera para los establecimientos de beneficencia de esta capital.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

La Dirección general de Penales interesa del señor gobernador civil, la busca y detención de los dos sujetos que se fugaron días pasados de la Cárcel modelo, de la corte.

En la alcaldía se encuentra depositado un monedero que contiene 15 céntimos, el cual fué hallado en la vía pública.

Por la alcaldía se publicará en breve un bando, dictando medidas encaminadas á evitar la propagación de la epidemia variolosa, declarada oficialmente en Valladolid.

Anoche fueron bastantes los establecimientos que no tuvieron luz eléctrica, á causa de haber ocurrido averías en los cables de trasmisión.

El señor Silvela ha manifestado que combatirá el decreto del conde de Romanones por el que se manda que la enseñanza del catecismo se haga en castellano.

El mercado de cereales verificado en el día de hoy en nuestra capital, se ha visto completamente desanimado.

Comercio de Tejidos
de
Marcelino Crespo é Hijos
RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

Hoy ha salido para Salamanca la Comisión encargada de girar una visita de inspección á las oficinas de Hacienda de Zamora.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

La *Gaceta* llegada hoy á nuestra capital, publica un anuncio sacando á oposición libre, la plaza de profesor de Dibujo del Instituto General y Técnico de esta capital.

Menudean los crímenes.

En Mogarraz (Salamanca) un individuo mató á su suegra, infiriéndola una terrible puñalada en el cuello, y en Garcibuey, pueblo de la misma provincia, un sujeto, de nombre Melitón González descerrajó, á la salida de una taberna, un tiro contra un convecino, produciéndole una herida gravísima.

Los autores de ambos crímenes están ya en la cárcel.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden disponiendo que el Consejo de disciplina en las Universidades conozca de las faltas cometidas por los alumnos oficiales, y que el Consejo universitario entienda en los hechos contrarios á la disciplina y régimen académicos realizados por alumnos no oficiales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones

Dominga Flor Sobrino.
Manuela Martín Monroy.
Luis Bartolomé Rodríguez.

Patatas de venta

El que las quiera comer superiores de *Villachica*, puede mandar por ellas á casa de don Angel Junquera que las sirve á domicilio. También las tiene menudas para el ganado á 50 céntimos arroba.

Hoy se han sacrificado en el matadero público cuatro vacas y dos corderos.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia se propone que cesen todas las Comisiones de servicio, que hace tiempo disfrutaban muchos funcionarios dependientes de su ministerio y que éstos regresen a sus respectivas Audiencias y Juzgados.

Comunican de Ceuta que los moros rebeldes siguen interceptando en el camino de Tetúan los refuerzos que llegan a aquella plaza.

Ha sido entregado ya al Congreso el expediente formulado para resolver sobre las cesantías de los ministros, cuya campaña inició con sus reclamaciones el exministro de Hacienda señor Urzáiz.

Paños y novedades.
Artículos para sacerdotes y militares.
Justo Junquera y Hermano.
13 Renova 13
Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

Ramiro Gavilanes no ha echado todavía del cuerpo el susto que le produjo su captura por la policía en la casa de su amante Vicenta, en la calle de Jacometrezo.

No ha podido continuar sus declaraciones a causa de la postración física que le domina.

Todo el día de ayer le pasó llorando.

DE PUNTO, acabo de recibir un colosal surtido de artículos, para señoras, caballeros y niños que vendo a precios sin competencia posible.

EN FRANELAS hay una completísima colección, desde lo más modesto a la clase mejor de lana, confeccionando en caso preciso los encargos de ellas en TRES HORAS.

MAÑOSA. -- Santa Clara, 6.

Anteayer en Rioseco ocurrió una desgracia.

Un carro, guiado por Julián Domínguez, arrolló a Rita Fernández, de 56 años, produciéndole la muerte en el acto.

La víctima era sorda, atribuyéndose a esto la causa de la desgracia.

Los periódicos de Ciudad Real hacen correr la noticia de que la casa donde nació el invicto general don Baldomero Espartero, en la villa de Granátula, de aquella provincia, se piensa enajenar en pública subasta en la cantidad de 1.000 duros.

La Prensa excita al Gobierno a que la histórica vivienda sea adquirida por el Estado.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 28 (14 h. 10 m.)

Una institución

Telegrafían de Berlín que la viuda del célebre inventor Krupp, ha instituido una fundación piadosa, legando tres

millones de marcos para beneficiar a los obreros más antiguos e inteligentes.

Madrid 28 (14 h. 15 m.)

De política

A la hora en que telegrafío se desconoce definitivamente si comenzará esta tarde en el Senado el debate político ó se aplazará hasta el lunes de la semana próxima.

Madrid 28 (14 h. 40 m.)

La revolución en Cuba

Despachos recibidos de la isla de Cuba manifiestan que en la capital de la Habana, un grupo revolucionario organizó una manifestación para protestar de las autoridades.

Los manifestantes recorrieron varias calles gritando: ¡abajo los yanquis!, ¡muera los invasores!, ¡viva Cuba libre! y por último dieron varios gritos de ¡viva España!

Créese que si sigue el estado anárquico que hoy día existe en la Gran Antilla, se declarará el estado de guerra.

Madrid 28 (15 h. 25 m.)

Un naufragio

Telegramas de Bilbao dan cuenta de haber naufragado en aquellas aguas y a 70 millas de la costa, el vapor español «San Martín».

Los tripulantes lanzaron los botes al agua siendo salvados por dos barcas pescadoras, de nacionalidad extranjera.

El buque naufrago se fué a pique.

Sánchez Ortiz.

SECCION MERCANTIL

Mercados provinciales.

Zamora 28

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, a 10,50 pesetas fanega; centeno, a 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, a 6,50 y 6,75 idem, idem; algarrobas a 7,50 y 7,75 idem, idem; harina de 1.^a, a 4 id. id.; id. de 2.^a, a 3,75 id., id.; id. de 3.^a, a 3,50 idem, id.; patatas a 1 peseta.

Vino, a 4,50 y 5 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.^a a 2,40 pesetas kilo; idem de 2.^a a 2, id., id.; ternera de 1.^a, a 2,70 id., id.; idem de 2.^a, a 2,30 id., id.; cordero a 2 idem, id.; tocino a 1,30 id. id.

Docena de huevos, a una peseta 30 céntimos.

Carbajales 27

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo hembrilla a 8,50 pesetas fanega; idem candeal a 10 id.; centeno, a 7,75 id.; cebada a 7 id.; algarrobas, a 8 id.; garbanzos superiores, a 40 id.; regulares, a 35 id.; medianos, a 30 id.; muelas, a 10 id.; patatas a una peseta arroba.

Bueyes de labor a 500 pesetas; añosos y añosas a 225; vacas cotrales a 250; cerdos al destete a 12; id. de seis meses, a 22; idem de un año a 100.

Reina mal temporal.

Moraleja del Vino 27

En este pueblo se cotizan los cereales a los precios siguientes:

Trigo, a 10,50 pesetas fanega; cebada, a 6 id., id.; algarrobas, a 7 id., id.

Vino tinto, a 4,50 pesetas cántaro; aguardiente sin anisar, a 9 id. id. La venta de vinos sigue animada, mejorando algo el precio.

Mercado del Puente 27

En el último mercado celebrado en esta villa han regido los siguientes precios:

Decenteno entraron 60 fanegas, pagándose una a 6,75 pesetas.

Trigo a 10 pesetas.

Patatas a 0,40 la arroba.

Huevos a 0,90 pesetas docena.

La caja de dos latas de petróleo se ha cotizado a 26 pesetas.

El ganado se vende a diversos precios.

En el mercado de vinos se nota extraordinaria animación.

Fermoselle 27

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno, a 10,50 pesetas fanega; garbanzos superiores, a 40 id., id.; regulares, a 35 id., id.; medianos, a 17,50 id., id.; harina de 1.^a, a 4 id. arroba; id. de 2.^a, a 3,75 id., id.; id. de 3.^a, a 3,50 id., id.

Aceite, a 15 pesetas arroba; vino blanco, a 5 id. cántaro; id. tinto, a 2,50 id., id.; vinagre, a 1,75 id. id.; aguardiente anisado, a 10,50 id. id.; sin anisar, a 7 id., id.

Tendencia, sostenida.

Mercados regionales.

Valladolid 27

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 150 fanegas de trigo, a 42,75 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas, habiéndose cotizado a 42 reales las 94 libras.

Centeno, a 30 id., id.; Harina de 1.^a, a 17 id. arroba; id. de 2.^a, a 15 id., id.; id. de 3.^a, a 14 id., id.; tercerilla, a 9 y 12 id., id.

Rioseco 27

En el mercado celebrado hoy entraron, 300 fanegas de trigo, cotizándose a 40 reales las 94 libras.

Centeno, a 32 id., id.; cebada, a 26 id., id.

Alcañices 27

En esta villa se cotizan los cereales a los siguientes precios.

Trigo a 10 pesetas; Centeno a 7,50; Cebada a 6,50. Patatas a 1 arroba.

Cerecinos de Campos 24

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 10 pesetas fanega; centeno, 7 50 id. id.; cebada, 5,50 id. id.; lentejas, a 11,25 id.; alubias, a 23 id. id.; garbanzos superiores, a 35 id. id.; id. regulares, a 30, id.; id. medianos, a 25 id.; muelas, a 9 id. id.; guisantes, a 10 id. id.; harina de 1.^a, a 4, id., id., arroba; id. de 2.^a, a 3,75 id., id.; id. de 3.^a a 3,50 id. id.; salvado de 1.^a a 4,25 pesetas fanega; id. de 2.^a a 3,25 id. id.; id. de 3.^a a 2,75 idem cascarilla a 2 id. id.; echaduras, a 5 id., id.

Patatas, a 75 céntimos arroba.

Aceite, a 11 pesetas cántaro; vino tinto a 4,75 id. id.; aguardiente anisado, a 10 id., id.; sin anisar, a 9 id. id.; petróleo, caja a 23 idem, id.

Se ha efectuado la venta de 100 fanegas de trigo, a 10 pesetas una.

De vino, se han vendido 200 cántaros de 4,50 a 4,75 pesetas uno.

La «Flor de Castilla» ha embarcado en Benavente para Asturias y Galicia seis vagones de harina, calidad 1.^a

Hay mnchas existencias.

Nava del Rey 27

Entraron en el mercado de ayer 400 fanegas de trigo que se pagó a 42 las 94 libras.

Los precios continúan sostenidos.

Tiempo, de lluvias.

Medina del Campo 27

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose a 43 reales las 94 libras.

Los garbanzos se cotizan a 4,50 y 35 pesetas la fanega.

Reina temporal de lluvias.

Hay bastantes existencias y vendedores.

Astorga 27

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 42 reales fga; centeno, a 32 id., id.; cebada, a 27 idem, idem; barbilla, a 38 id., id.; garbanzos, de 112 a 140 id., id.; alubias a 72 id., id.

Patatas, a 1,20 céntimos arroba.

Vino, a 17 reales cántaro.

Salamanca 27

Trigo, a 42 reales fanega; centeno, a 29 id., id.; cebada, a 27 idem, idem; lentejas, a 36 id., id.; muelas, a 50 id., id.; guisantes, a 36 idem id.; algarrobas, a 28 id., id.; garbanzos, de 90 a 170 id., id., según clase y tamaño.

León 27

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 42 reales fanega; centeno, a 31 id., id.; cebada a 27 idem, idem; garbanzos, de 100 a 140 idem, id.; alubias, a 72 id. id.

Compras animadas. Tendencia firme.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, a cargo de César Evangelista

Ginés Martín Vizán

Tiene el gusto de comunicar a sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.

SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1. ZAMORA



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo

Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y a voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composuras en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

GRAN ZAPATERIA MODELO

Maés y Román (Sucesores de Felu)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan a su clientela y al público en general, que por haber tomado a su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confíen.

NOTA. Tenemos cañado especial para aguas, depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse, VIRIATO, 10, (esquina a la calle de San Andrés), ZAMORA

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE

1.^a y 2.^a enseñanza

Plaza de San Ildefonso, 2 y Rúa de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente a la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo a los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos a cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

SASTRERIA

de Federico Rodríguez

En este acreditado establecimiento se ha recibido infinidad de géneros superiores para gabanes, pelizos y demás prendas de abrigo, así como también un bonito surtido de trajes para caballeros y niños.

Hay capas hechas desde 15 pesetas en adelante.

San Andrés número 6 — Zamora

VENTA DE CASA

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro, calle del Sol número 40, titulada Taberna de la Carolina, con bodegón, corrales, cuadras y juego de bolas en uno de aquéllos.

La persona que se interese en la compra, puede entenderse con el dueño, que habita en la misma casa.

VENTA de dos casas en el Arrabal de Cabañales de esta ciudad. Tienen grandes dimensiones, corrales y cuadras. Para tratar, con sus dueños, herederos de doña Fabiana Casas.

ISIDORO P. CARDENAL

Sastre de señoras y niños

MERCADO DEL TRIGO, NUM. 35

ZAMORA

Se venden una casa en la calle de Balborraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería. Informarán Balborraz, 77.

